

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE GENERAL REYNALDO GARZA NÚMERO 603 DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMER **SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 NUEVE PÁRRAFO 1 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- C. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES.** CONSEJERO PRESIDENTE-----
- C. CLAUDIA MA. DE LA O. ORTIZ RAMIREZ.** SECRETARIO-----
- C. YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. GUILLERMO MORA COLMENARES.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. MARICELA ÁVILA MARTÍNEZ.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. JORGE BASULTO VELASCO.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA.** CONSEJERO DISTRITAL-----
- C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----
- C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO.** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----
- C. NORA ELIZABETH VELAZCO FLORES.** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 6 DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y 3 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO



QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.....

DE IGUAL FORMA COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO **C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS, C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO Y C. NORA ELIZABETH VELAZCO FLORES**. REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO RESPECTIVAMENTE.....

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.--

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO.” EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: “SI PROTESTAMOS”.....

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME.”.....

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.....

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

9. ASUNTOS GENERALES.



# Instituto Electoral

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.-** EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIO POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.-** EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Instituto Electoral

DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO



# Instituto Electoral

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ANTES DE SOMETER EL PRESENTE ACUERDO A SU APROBACIÓN SE LES PREGUNTA A LOS PRESENTES SI DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA COMPARECENCIA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, A EFECTO DE QUE EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS CIUDADANOS APROBADOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO NÚMERO UNO Y LOS QUE INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO NÚMERO DOS. NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN. PRIMERO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO UNO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA LISTA DE RESERVA CON LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A SEIS Y QUE NO RESULTARON CONTRATADOS EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO DOS QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. CUARTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA VOCALÍA LOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO. QUINTO. INFÓRMESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA RATIFICACIÓN DE DICHOS NOMBRAMIENTOS.----- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL PRESENTE ACUERDO. NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES AL



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----

**EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, A LO QUE EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ EXPRESÓ:**

**PRIMERO.** SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ESTARÁ INTEGRADA CON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES. **YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS, C. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO Y C. MARICELA ÁVILA MARTÍNEZ.** LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ESTARÁ INTEGRADA CON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES. **C. GUILLERMO MORA COLMENARES, C. JORGE BASULTO VELASCO, C. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA.**-----

**SEGUNDO.** EN CADA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, PRESENTARÁN UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. **TERCERO.** NOTIFÍQUESE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

DE LA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO. ACTO SEGUIDO SE LES INFORMÓ LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO: **PRIMERO.** SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. **SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE A LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. **TERCERO.** PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PRESENTE PROYECTO, NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA CONSULTE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA DICHO PROYECTO: A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES

*[Handwritten signature]*



# Instituto Electoral

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL **C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, "SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA A ESTE HONORABLE CONSEJO, QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN EL COMPROMISO DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL RETIRO DE TODA SU PROPAGANDA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 4, UNA VEZ QUE TERMINEN LOS PROCESOS INTERNOS DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS DE SU PARTIDO". EN USO DE LA VOZ EL **C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE HIZO SABER QUE UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PRECANDIDATOS QUE LEGALMENTE ESTABAN AUTORIZADOS Y TODA VEZ QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SE LO SOLICITE LO HARÁ. ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXHORTÓ A UNO MOCIÓN DE ORDEN, HACIÉNDOLE SABER A LOS PRESENTES QUE EL CONSEJERO QUE DESEA PARTICIPAR, LO TENDRÁ QUE SOLICITAR PRIMERO AL PRESIDENTE Y UNA VEZ CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, PODRÁ INTERVENIR EN LA MISMA. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PREGUNTO AL **C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI TENÍA ALGO MÁS QUE AGREGAR, A LO QUE EL AL **C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS**, CONTESTO QUE NO. DE IGUAL FORMA SE LE PREGUNTO AL **C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SI ERA SU DESEO AGREGAR ALGÚN OTRO COMENTARIO. EN USO DE LA VOZ MENCIONÓ QUE ÚNICAMENTE SOLICITABA QUE LO MENCIONADO QUEDARA ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA. EL SECRETARIO DA CUENTA AL PRESIDENTE CONSEJERO QUE SE RETIRAN DE LA SESIÓN EL **C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA **C. NORA ELIZABETH**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



# Instituto Electoral

VELAZCO FLORES. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUEDANDO EN SU LUGAR LOS C. MIGUEL CERVANTES CUEVAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL C. CESAR GUILLERMO LÓPEZ MARIA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "SI PROTESTAMOS"-----

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."-----

POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYO AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SECRETARIO LE INDICO QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y DOS, MINUTOS, DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 12 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN VÍA DE ACTA. A LA MISMA SE LE ANEXA-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1** -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. COMO **ANEXO 2.** -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y



# Instituto Electoral

CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO

ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. COMO **ANEXO 3** -----

INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. COMO **ANEXO 4** -----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. COMO **ANEXO 5** --

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. COMO **ANEXO 6** -----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO. COMO **ANEXO 7** -----

-----

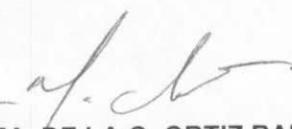
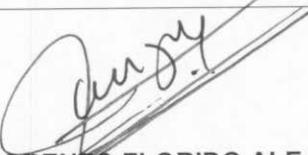
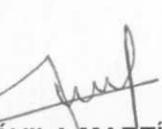
-----

-----

-----

-----



 <b>C. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES.</b> CONSEJERO PRESIDENTE	 <b>C. CLAUDIA MA. DE LA O. ORTIZ RAMIREZ</b> SECRETARIO
 <b>C. YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS</b> CONSEJERO ELECTORAL	 <b>C. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO.</b> CONSEJERO ELECTORAL
 <b>C. GUILLERMO MORA COLMENARES.</b> CONSEJERO ELECTORAL	 <b>C. MARICELA ÁVILA MARTÍNEZ.</b> CONSEJERO ELECTORAL

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

<p><b><u>C. JORGE BASULTO VELASCO.</u></b> CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p><b><u>C. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA.</u></b> CONSEJERO ELECTORAL</p>
<p><b><u>C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS</u></b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</p>	<p><b><u>C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO.</u></b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>
<p><b><u>C. NORA ELIZABETH VELAZCO FLORES.</u></b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2012.

*[Handwritten signatures on the right margin]*